

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3873** *ARXETIPO COMUNICACIÓN CORPORATIVA, S.L.*

EDICTO

D^a MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1546/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Antonia Mora Amengual, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Arxetipo Comunicación Corporativa, S.L., por importe de 12.474,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E, expido el presente en Barcelona, a 27 de febrero de 2009.

Barcelona, 27 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012976-1